



SEAMPA
Consultora

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO

“
*Acopio, Venta y Exportación de Materiales Reciclables del Tipo
de Cobre, Bronce, Hierro, Acero Inoxidable, Aluminio, Residuos
de Aparatos Electrónicos, etc.*”

PROPONENTE:

INVERSIONES DE BIENES RURALES Y URBANOS S.A

UBICACIÓN DEL PROYECTO:

Finca N°: 14.387

Cta. Cte. Ctral. N°: 27-1310-18/19/20/21/22/23/24

Dirección: Calle Laguna Grande c/ Libertad

Distrito: Fernando de la Mora

Departamento: Central

CONSULTOR AMBIENTAL:

Ing. Agr. Antonio Arpea Chaves

Registro MADES - CTCA L_691

Cel: (0985) 116-923

Correo: paraguayambiental@gmail.com

AÑO 2021

Contenido

CAPITULO1	4
INTRODUCCIÓN	4
CAPITULO2	6
OBJETIVOS	6
CAPITULO3	7
CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO	7
3.1. Nombre del Proyecto	8
3.2. Tipo de actividad	8
3.3. Datos del Proponente	8
3.4 Datos del Representante Legal	8
3.5 Datos del Área del proyecto	8
1..	9
2.. Ubicación del Emprendimiento	9
Coordenadas UTM: 21 J 446843 E 7200840 S	9
Descripción del Proyecto	10
Las principales instalaciones son:	10
Las actividades a realizarse están comprendidas en etapa	11
Equipos de Protección Individual	11
Guantes, Gafas, Tapabocas, Botas, Casco	11
Sistema de prevención contra incendio	11
Sistema de tratamiento del efluente propuesto	11
Sistema eléctrico asociado al SASH	11
Sistema de puesta a tierra eléctrica	12
SISTEMA DE SEGURIDAD / EQUIPAMIENTOS CONTRA INCENDIOS	12
SERVICIOS BASICOS	12
RECURSOS HUMANOS	12
3.. DESECHOS. ESTIMACIÓN. CARACTERÍSTICAS.	13
3.3.2. Líquidos	13
CAPITULO6	14
IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEIMPACTOS	14
6.1. Determinación de potenciales impactos ambientales	15
CAPITULO7	18
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL	18

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto: Acopio, Venta y Exportación de Materiales Reciclables del Tipo de Cobre, Bronce, Hierro, Acero Inoxidable, Aluminio, Residuos de Aparatos Electrónicos, etc.

INVERSIONES DE BIENES RURALES Y URBANOS S.A

7.1. Plan de mitigación para atenuar los impactos ambientales negativos	19
7.1.1. Objetivo General	20
7.1.2. Objetivos Específicos	20
7.1.3. Propuesta para la implementación de las medidas de mitigación	20
7.2. Plan de Monitoreo	20
CAPITULO8	22
ALTERNATIVAS DEL PROYECTO	22
8.1. Alternativas de localización	23
8.2. Alternativas del proyecto	23
CAPITULO9	24
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	24
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
CAPITULO10	28
BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS	28

CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

1.INTRODUCCIÓN

El presente Estudio de Impacto Ambiental corresponde al Proyecto denominado *“Acopio, Venta y Exportación de Materiales Reciclables del Tipo de Cobre, Bronce, Hierro, Acero Inoxidable, Aluminio, Residuos de Aparatos Electrónicos, etc.”*, cuyo proponente es la empresa INVERSIONES DE BIENES RURALES Y URBANOS S.A, representando por el Sr. Enzo Cataldi Giménez. La propiedad objeto de estudio se halla asentada sobre las calles Laguna Grande c/ Libertad, Distrito de Fernando de la Mora, Departamento Central, la misma es identificada con Finca N° 14.387, Cta. Cte. Ctral. N° 27-1310-18/19/20/21/22/23/24, con una superficie total de 2.958m² y una superficie intervenida de 847m².

El presente estudio menciona la Gestión Ambiental del Proyecto en la que se identifican los impactos ambientales que podrían generarse en las distintas fases desarrolladas con su respectiva valoración de los impactos, igualmente, se mencionan las medidas de mitigación que se implementarían para disminuir los impactos ambientales negativos en caso de que se produzcan, como así mismo la potenciación de aquellos impactos positivos con sus respectivos costos y cronograma de implementación. De igual manera, se define el programa de monitoreo para la implementación de las medidas de mitigación con sus respectivos costos.

El contenido principal hace una exposición a los resultados, conclusiones y gestiones recomendadas, basándose en el estudio, el análisis de los datos recolectados, verificaciones “in situ” y a las referencias bibliográficas utilizadas en la interpretación de los datos recopilados íntegramente.

CAPITULO 2

OBJETIVOS

CAPITULO 3

CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

3. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

3.1. Nombre del Proyecto

“Acopio, Venta y Exportación de Materiales Reciclables del Tipo de Cobre, Bronce, Hierro, Acero Inoxidable, Aluminio, Residuos de Aparatos Electrónicos, etc.”

3.2. Tipo de actividad

El proyecto ha sido concebido para permitir la realización de todas las actividades correspondientes a las actividades de Acopio, Venta y Exportación de Materiales Reciclables del Tipo de Cobre, Bronce, Hierro, Acero Inoxidable, Aluminio, Residuos de Aparatos Electrónicos, para lo cual han sido diseñadas y dimensionadas convenientemente las instalaciones pertinentes para operación, teniendo en cuenta además las características del lugar y del terreno.

3.3. Datos del Proponente

Proponente: Inversiones de Bienes Rurales y Urbanos S.A

RUC: 80095635-4

3.4 Datos del Representante Legal

Nombre y Apellido: Enzo Cataldi Giménez

Cedula de Identidad N°: 4.601.623

3.5 Datos del Área del proyecto

Dirección: Calle Laguna Grande c/ Libertad

Distrito: Fernando de la

Mora

Departamento: Central

Finca N°: 14.387

Cta. Cte. Ctral. N°: 27-1310-18/19/20/21/22/23/24

Superficie total del terreno: 2.958m²

Superficie Intervenida: 847m²

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto: Acopio, Venta y Exportación de Materiales Reciclables del Tipo de Cobre, Bronce, Hierro, Acero Inoxidable, Aluminio, Residuos de Aparatos Electrónicos, etc.

INVERSIONES DE BIENES RURALES Y URBANOS S.A

1..

2.. Ubicación del Emprendimiento

El proyecto se desarrollará en la propiedad identificada con Finca N° 14.387, Cta. Cte. Ctral. N° 27-1310-18/1920/21/22/23/24, ubicada sobre las calles Laguna Grande c/ Libertad, Distrito de Fernando de la Mora, Departamento Central.

Coordenadas UTM: 21 J 446843 E 7200840 S

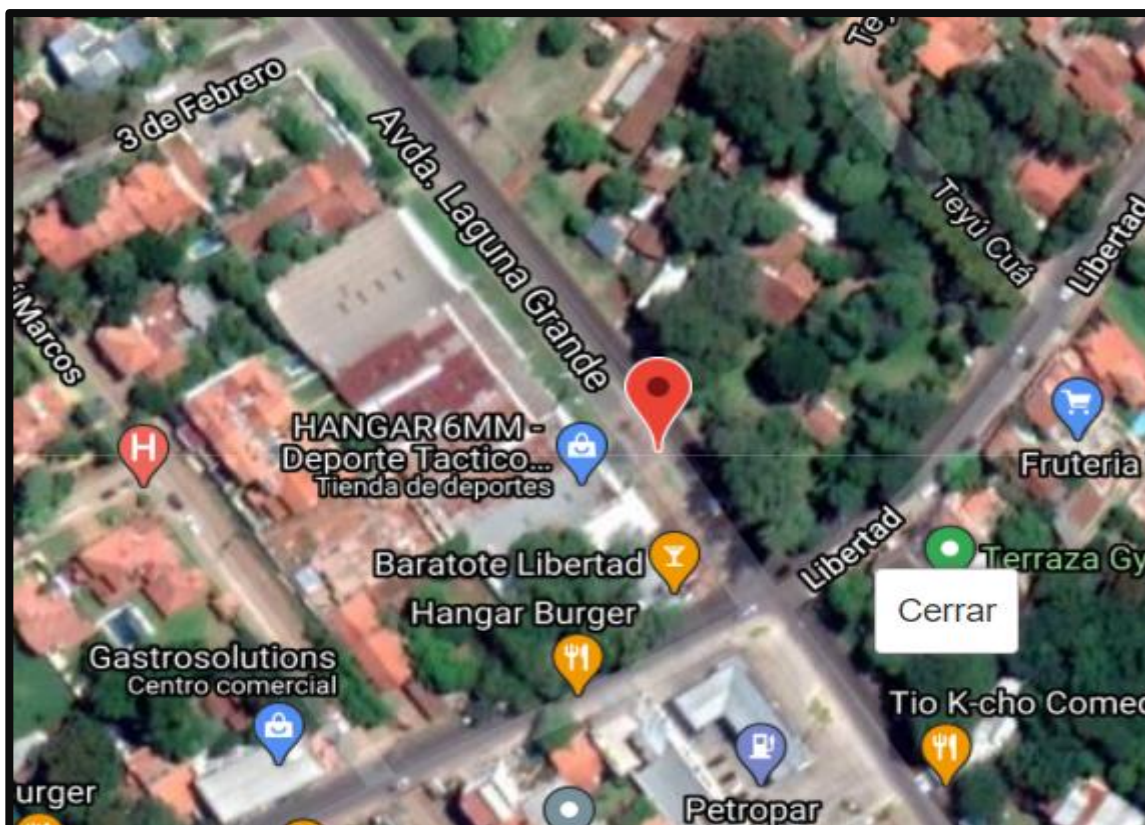


Figura: Ubicación satelital del proyecto

Fuente: Imagen Satelital Google Earth
(2021)

Descripción del Proyecto

La empresa Inversiones de Bienes Rurales y Urbanos S.A, cuenta con un Tinglado de 23,80m2 de ancho y 35,32m2 de largo, es utilizado para la Recepción de Cobre, Bronce, Hierro, Acero Inoxidable, Aluminio, Residuos de Aparatos Electrónicos, que son considerados como chatarras. El tinglado es utilizado exclusivamente para el área operativo de la actividad. También consta de un área destinada a depósito, provista de servicios higiénicos (sanitarios).

El proyecto ha sido concebido para permitir la realización de todas las actividades que hacen referencia al **Acopio, Venta y Exportación de Materiales Reciclables del Tipo de Cobre, Bronce, Hierro, Acero Inoxidable, Aluminio, Residuos de Aparatos Electrónicos, etc.** Para el efecto cuenta con la infraestructura adecuada para los fines de la empresa. El emprendimiento se halla consolidado.

La propiedad objeto de estudio cuenta con una superficie total de 2958m2 y una superficie a intervenir de 847m2, y es identificada con Finca N° 14.387, Cta. Cte. Ctral. N° 27-1310-18/19/20/21/22/23/24.

Con el acopio de estos materiales pretenden contribuir al cuidado del medio ambiente, ya que al realizar dicha actividad evitan aumentar la cantidad de basura y reducen la utilización de recursos naturales, ahorrando también la energía que se emplearía en llevar a cabo todo este proceso.

Etapas de las Actividades:

Recepción de materiales: estos materiales se transportan en camiones hasta el depósito en el cual son recepcionadas y clasificados según su origen

Almacenamiento dentro del tinglado: los mismos materiales son almacenados bajo techo del depósito y a la intemperie, pero dentro del inmueble

Separación de materiales de acuerdo a su origen: se lleva a cabo la separación de materiales con el fin de cumplir con los requisitos para su reutilización como materia prima en la industria, de esta manera genera fuente de trabajo a 8 familias en forma directa que trabajan en esta actividad.

Venta: Una vez obtenida una cantidad considerable se procede a comercializar los mismos a empresas tercerizadas encargadas.

Las principales instalaciones son:

- Tinglado de operaciones donde se encuentran acumulados los Cobres, Bronces, Hierros, Aceros Inoxidables, Aluminios, Residuos de Aparatos Electrónicos
- Oficina administrativa.
- Servicio higiénico para el personal.

Las actividades a realizarse están comprendidas en etapa

- Recepción de materiales dentro del Tinglado
- Separación de materiales de acuerdo a su Origen

Para el desarrollo de las actividades fueron realizadas en el lugar del emprendimiento actividades tales como:

- Diagnóstico de la situación actual del inmueble Planificación de las actividades.
- Limpieza y habilitación del terreno

Construcción: Se realizó actividades de excavación del suelo para la colocación de zapatas y las cañerías. Construcción de la parte edilicia, tales como: oficina, tinglados para el depósito de acopio.

Operación: Se realiza la Recepción de los Materiales ya mencionados respetando todas las medidas de bioseguridad, ya que los trabajadores cuentan con sus respectivos Equipos de Protección Individual.

Asesoramiento y asistencia por personales especializados en el manejo de equipos y sus accesorios en general.

SISTEMA DE SEGURIDAD**Equipos de Protección Individual**

Guantes, Gafas, Tapabocas, Botas, Casco

Sistema de prevención contra incendio

La micro empresa cuenta con extinguidores ubicados estratégicamente para ser utilizados en forma inmediata en caso de emergencia.

Adecuación al sistema actual como generador de efluente

El emprendimiento en si no genera efluentes, solo lo producidos por las actividades humana que trabajan dentro del emprendimiento.

Sistema de tratamiento del efluente propuesto

El efluente generado se colecta en un registro de 0.40 x 0.40 x 06 m de profundidad luego pasa por gravedad pasa al pozo ciego

Sistema eléctrico asociado al SASH

CONSULTOR: Ing. Agr. Antonio Arpea Chaves
– Reg. MADES CTCA I-691

El sistema eléctrico está instalado con cajas estancas de conexión, cableado, normalizado y con accesorios a prueba de explosión (A.P.E.) de acuerdo a las áreas de seguridad involucradas. Todo el sistema está protegido con llaves de corte por fugas de energía. El sistema está dotado por llaves termostato de cortes de energía y por efecto de golpe a puño, estratégicamente ubicados dentro del emprendimiento. Además, cuenta con sistema de alarma para caso de emergencias.

Sistema de puesta a tierra eléctrica

Toda instalación está protegida contra posibles fallas o descargas eléctricas con jabalinas dispuestas a tierra, disponiéndose de estos elementos en forma independiente para la descarga de los reciclados dentro del emprendimiento.

SISTEMA DE SEGURIDAD / EQUIPAMIENTOS CONTRA INCENDIOS

Contará con extintores de polvo químico polivalente con reloj indicador de carga, ubicado en la oficina administrativa. Todos contarán con un mantenimiento y control periódico.

SERVICIOS BASICOS

Energía eléctrica

En el sitio del Proyecto se cuenta con los servicios de energía eléctrica.

Agua Corriente

El agua es proveido por la ESSAP

RECURSOS HUMANOS

Para llevar a cabo sus actividades, la empresa actualmente cuenta con 10 personales distribuidos en las diferentes áreas.

3.. DESECHOS, ESTIMACIÓN, CARACTERÍSTICAS.**3.3.1. Sólidos**

Los residuos sólidos generados (restos de alimentos, cartón, plásticos) serán almacenados en recipientes adecuados, y luego serán retirados por el servicio de recolección municipal.

3.3.2. Líquidos

Efluentes cloacales: Se refiere a los efluentes provenientes de los sanitarios, los mismos serán tratados en una cámara séptica y pozo absorbente.

Aguas pluviales: Las aguas pluviales hacen referencia a las aguas de lluvia, las mismas serán captadas mediante un sistema colector (canaletas) y posteriormente vertidos a la vía pública.

CAPITULO 6

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE IMPACTOS

6. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE IMPACTOS

6.1. Determinación de potenciales impactos ambientales

6.1.1. Potenciales impactos negativos

ETAPA OPERATIVA		
	IMPACTOS NEGATIVOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de la infraestructura • Variación de la calidad del aire • Eliminación del hábitat de aves e insectos • Afectación a la salud de las personas • Riesgo a la seguridad de las personas 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un manual para la prevención de incendios • Entrenamiento del personal para actuar en caso de inicio de incendio • Realizar los trabajos fabriles cuidando las mínimas normas de seguridad contra el inicio de fuego • Todas las maquinarias y equipos que pudieren causar polvos deben poseer colectores de polvo • Revisar conexiones eléctricas y reparar las defectuosas • Instalar carteles indicadores de áreas peligrosas y de riesgos de incendio • Contar con extinguidores de PQS • Realizar una limpieza periódica de la planta para evitar aglomeraciones innecesarias de materias primas y residuos • La basura deberá ser depositada en lugares adecuados, para evitar posibles focos de incendio • Colocar en lugares visibles cárteles con el número telefónico de los bomberos y otros de emergencia
DESECHOS SÓLIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación a la salud de vida y la salud de las personas por la incorrecta disposición de desechos • Riesgo de incendio por acumulación de desechos • Contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales debido al manejo inapropiado de residuos sólidos • Principio y propagación de incendio por acumulación de residuos sólido 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los sitios del Empresa deben estar libres de basura. Estas deben colocarse en contenedores de metal o plásticos y disponer luego en forma apropiada para ser retirados por el servicio de recolección municipal. Instalar carteles indicadores para el manejo seguro de los residuos • Implementar un plan de manejo de residuos para la instalación, que debe contener métodos de disposición y eliminación de residuos, además de capacitar y concienciar al personal del correcto manejo de los mismos. • Implementar un sistema de extractores de aire dentro del edificio de manera a ventilar la Planta y mitigar el calor • Los residuos tipo domiciliarios serán juntados convenientemente y luego coordinados con la Municipalidad local para su disposición final
EFLUENTES LÍQUIDO	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la alteración de la calidad del agua subterránea 	<ul style="list-style-type: none"> • Los efluentes provenientes de servicios sanitarios (aguas negras), se deberán disponer en cámaras sépticas y luego conectar al pozo ciego • Las instalaciones de disposición de aguas

INVERSIONES DE BIENES RURALES Y URBANOS S.A

		<p>negras y residuales deben estar ubicadas con respecto a cualquier fuente de suministro de agua a una distancia tal que evite la contaminación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal en el tratamiento y prevención de contaminación del suelo y agua, en especial por efluentes líquidos • Controlar la implementación de acciones adecuadas en los vertidos de efluentes cloacales • Administrar el uso del agua evitando derrames innecesarios • Controlar periódicamente los conductos de agua para evitar pérdidas • Los efluentes pluviales serán conducidos por líneas independientes compuestas de canaletas y bajadas para ser escurridas en el patio
<p>AUMENTO DEL TRAFICO Y RUIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ruido molestos y posibilidad de contaminación del aire • Riesgos de accidentes tránsitos y a las personas • Disminución de la calidad de vida de los pobladores cercanos al Área de Influencia Direct 	<ul style="list-style-type: none"> • Para disminuir los riesgos de accidentes de tránsito, se deberá indicar claramente la entrada y salida de vehículos, y mantener una velocidad de circulación prudencial dentro del edificio y en sus accesos • Se debe facilitar la entrada y salida de rodados mediante accesos adecuados y señalar con carteles indicadores • Implementar un sistema de reducción del nivel de ruidos hacia afuera del edificio, sean por un buen sistema de construcción, por planificación correcta, de un mantenimiento y afinación constante de las maquinarias y equipos • Trabajos que puedan implicar generación de ruidos importantes, deberán ser efectuarlas de día y teniendo en cuenta los parámetros de la Ley 1100/97 • La ocurrencia de ruidos molestos, la posibilidad de contaminación del aire y la generación de gases de la combustión por el aumento del tráfico es un problema que deberá ser encarado en el ámbito del programa municipal y no en forma puntual
<p>RIESGOS DE ACCIDENTES VARIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Peligro de accidentes debido al mal uso de los equipos • Derrames y accidentes por el mal manipuleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitar las horas de trabajo de acuerdo a lo que dictamine la Ley • Instalar carteles de seguridad y educación p/ prevenir accidentes. • Concienciar al personal del cumplimiento del sistema de señalizaciones, sean operativos, de áreas peligrosas, de movimentación o de cualquier otro en general

INVERSIONES DE BIENES RURALES Y URBANOS S.A

		<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar y entrenar al personal para prevenir los riesgos de operación en general • Contar con botiquín de primeros auxilios • Implementar rotulado de sustancias peligrosas (productos utilizados en el control de vectores – insecticidas) • Cuidar que todas las operaciones realizadas, se lleven a cabo de acuerdo a las normas técnicas de higiene, seguridad y correcta utilización de la infraestructura. • Que todo el personal cuente con EPI
<p>ALIMAÑAS Y VECTORES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos varios por la presencia de alimañas, roedores, vectores, insectos • Los acopios de materiales sin orden alguno, presentan un mal aspecto desde el punto de vista Perceptual y que favorece la presencia de alimañas 	<ul style="list-style-type: none"> • Deben ser realizados tratamientos sanitarios preventivos y curativos periódicos con insecticidas en toda la propiedad, mereciendo especial atención los sitios que pueden albergar a insectos, roedores, plagas, alimañas • Combinar el uso de productos diversos en forma intercalada según su principio activo y los mismos deberán ser de libre comercialización y aprobados para el efecto • Los pisos deben ser limpiados periódicamente con el objeto evitar la proliferación de insectos, plagas, vectores y alimañas • Existen productos químicos y firmas del ramo, que podrían ayudar a controlar la proliferación de insectos, plagas. etc. • Utilizar adecuadamente el agua y no mantener aguas estancadas en el predio (planteras, botellas vacías, cubiertas, etc.) • Eliminar y/o controlar todos los lugares de acumulación y procreación • Mantener una política de orden y limpieza en todo el establecimiento

CAPITULO 7

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

7. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Gestión Ambiental es la etapa central en el proceso de ordenamiento ambiental, que permite decidir sobre qué actividades realizar, cómo realizarlas, en qué plazos y en último término, posibilita la selección de las opciones ambientales y sociales más adecuadas en el proceso de desarrollo del proyecto, previo a la identificación de los potenciales impactos que el mismo pueda generar sobre el medio ambiente.

El Plan de Gestión Ambiental debe contener:

3.5.1 Programas de control de la aplicación de las medidas de mitigación de los impactos ambientales significativos.

3.5.2 Plan de monitoreo con el fin de verificar los resultados esperados.

La responsabilidad de la ejecución de las medidas de mitigación estará a cargo del proponente del proyecto, como así mismo la verificación del cumplimiento de las mismas, sujeto a la fiscalización de las autoridades competentes.

En el proceso de aplicar la metodología del plan de gestión ambiental se identificaron los impactos con efectos negativos que se generarán en todas las fases del proyecto y de las medidas de mitigación para controlar, reponer y fortalecer los efectos ambientales que podrían presentarse en el proceso de ejecución del mismo.

7.1. Plan de mitigación para atenuar los impactos ambientales negativos

El Plan está dirigido a mitigar aquellos impactos que pueden provocar alteraciones y riesgos en cada uno de los componentes ambientales. El cual se enmarca dentro de la estrategia de conservación del ambiente, en armonía con el desarrollo socioeconómico de los pobladores influenciados por el proyecto. Éste será aplicado durante y después de las obras de cada una de las etapas del proyecto.

7.1.1. Objetivo General

Las acciones del plan buscan la implementación eficiente de las medidas de mitigación recomendadas, en forma oportuna, a fin de que las actividades desarrolladas en el proyecto, se realicen respetando normas técnicas de conservación de los recursos naturales y protección al medio ambiente en general.

7.1.2. Objetivos Específicos

- ✓ Controlar la aplicación oportuna y adecuada de las medidas de mitigación.
- ✓ Capacitar a los personales del establecimiento sobre las medidas de mitigación que deberán atender.

7.1.3. Propuesta para la implementación de las medidas de mitigación

Las propuestas apuntan a establecer medidas para contrarrestar los efectos ambientales negativos producidos en el ambiente físico, biológico y antrópico, que apuntan a la sustentabilidad ambiental del proyecto en ejecución.

7.2. Plan de Monitoreo

El Monitoreo es el seguimiento rutinario del programa de mitigación utilizado para atenuar los potenciales impactos ambientales usando los datos de los insumos de los procesos y los resultados obtenidos. Se utiliza para evaluar si las actividades programáticas se están llevando o no a cabo en el tiempo y forma establecidos. Las actividades de monitoreo revelan el grado de progreso del programa hacia las metas identificada.

La Evaluación de los Procesos de monitoreo se utiliza para medir la calidad e integridad de la implementación del programa de mitigación y evaluar su cobertura. Los resultados de la evaluación de los procesos están dirigidos a informar correcciones a medio plazo para mejorar la eficacia de los programas. Existe superposición entre los conceptos de monitoreo y evaluación. La distinción reside en que el monitoreo controla el cumplimiento de las tareas y actividades planeadas, mientras que la evaluación verifica el logro de los objetivos de las metas trazadas.

El Monitoreo debe contemplar los siguientes puntos:

- ✓ Introducción correcta y grado de eficacia de las medidas precautorias o correctoras.
- ✓ Verificación de los impactos cuya total corrección no sea posible, comparándolos con lo previsto al realizar la EVIA.
- ✓ Identificación de otros impactos no previstos y de posterior aparición.
- ✓ Control y monitoreo del manejo correcto de los residuos sólidos.
- ✓ Control y monitoreo del manejo correcto de los efluentes residuales.
- ✓ Control y monitoreo del manejo correcto del sistema de seguridad ocupacional.
- ✓ Control y monitoreo de la situación del suelo con relación a la erosión pluvial.

CAPITULO 8

ALTERNATIVAS DEL PROYECTO

8.ALTERNATIVASDELPROYECTO

8.1. Alternativas de localización

Al analizar alternativas para el proyecto propuesto, debe asumirse que las características generales del terreno y la ubicación geográfica del mismo son aptas para la realización de este tipo de emprendimientos considerando la necesidad de este tipo de emprendimiento en la zona.

Se resalta que el área de localización del proyecto ofrece óptimas condiciones desde el punto de vista medioambiental, socioeconómico y cultural, considerando la disponibilidad de servicios básicos como: medios de transporte, corriente eléctrica, disponibilidad de agua, entre otros.

8.2. Alternativas del proyecto

Quizás existan varias alternativas potencialmente para el futuro. Sin embargo, está demostrado que el sitio elegido corresponde a una planificación actual inmediata de orden regional que afecta positivamente inclusive a la capital del País. Se considera que la Ciudad de Fernando de la Mora debe expandirse comercial e industrialmente.

CAPITULO 9

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente Estudio de Impacto Ambiental EIAP fue realizado con la información técnica recopilada por esta Consultora. A su vez los datos como los documentos presentados fueron proveídos por la empresa ejecutora.

El presente Estudio de Impacto Ambiental y su Plan de Gestión Ambiental, consiste en la descripción del proyecto y un análisis y evaluación de los posibles impactos que pudieran ser ocasionados sobre el medio ambiente, con la implementación del proyecto propuesto.

Se debe resaltar que toda actividad, de por sí, genera impactos positivos y negativos sobre el medio ambiente.

El proyecto propone medidas de mitigación tendientes a disminuir los impactos negativos, ya que resulta casi imposible evitar que se produzcan tales impactos con este tipo de actividad, que contribuirán a la recuperación y conservación principalmente de los factores físicos y biológicos.

Desde el punto de vista socioeconómico la mayoría de los impactos resultan altamente positivos, como ser el aporte a la sociedad en el pago de los impuestos, la generación de empleo e ingresos, entre otras, que contribuirán a la dinámica socioeconómica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El presente Estudio de Impacto Ambiental y su Plan de Gestión Ambiental, consiste en la descripción del proyecto y un análisis y evaluación de los posibles impactos que pudieran ser ocasionados sobre el medio ambiente, con la implementación del proyecto propuesto.

Se debe resaltar que toda actividad, de por sí, genera impactos negativos como positivos sobre el medio ambiente.

El proyecto propone medidas de mitigación tendientes a disminuir los impactos negativos, ya que resulta casi imposible evitar que se produzcan tales impactos con este tipo de actividad, que contribuirán a la recuperación y conservación principalmente de los factores físicos y biológicos.

Desde el punto de vista socioeconómico la mayoría de los impactos resultan altamente positivos, como ser el aporte a la sociedad en el pago de los impuestos, la generación de empleo e ingresos, entre otras, que contribuirán a la dinámica socioeconómica.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL

Proyecto: Acopio, Venta y Exportación de Materiales Reciclables del Tipo de Cobre, Bronce, Hierro, Acero Inoxidable, Aluminio, Residuos de Aparatos Electrónicos, etc.

PÁG: 27

INVERSIONES DE BIENES RURALES Y URBANOS S.A

Es responsabilidad del Proponente, cumplir con las Normativas Ambientales Vigentes, el Cumplimiento de las medidas de protección ambiental estará sujeto a supervisiones del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) conforme a la Ley 293/94 y su Decreto Reglamentario 453/13.

El proponente es el responsable de la obra o actividad sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental, el mismo deberá contar con la asesoría técnica de un consultor inscripto en el MADES. El responsable de la obra o actividad es responsable del contenido de la veracidad de los documentos que presentan en la MADES.

El proponente es el responsable de la implementación de la obra o actividad y de su adecuación estricta a las normas, reglamentos y resoluciones ambientales vigentes y relacionadas al tipo de la obra o actividad del que se trate.

El proponente designará una persona responsable de la correcta implementación del plan de gestión ambiental que podrá ser el consultor que elaboro el proyecto sometido a estudio u otro consultor inscripto ante el MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES) .El informe de la correcta implementación de plan de gestión ambiental será en forma mensual

CAPITULO 10

BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS

10. BIBLIOGRAFÍAS CONSULTADAS

- ATLAS AMBIENTAL DEL PARAGUAY. U.N.A./Facultad de Ciencias Agrarias. Año 1994. CAMPOS, CELSY, 1991. Asunción – Paraguay. Pag.1 – 8.
- BURGUERA, G.N. 1985. Método de la matriz Leopold. Método para la evaluación de impactos ambientales incluyendo programas computacionales. J.J. DUEK (De.). Mérida, Venezuela. CIDIAT. Serie Ambiente (AG).
- TIBOR, T.; FELDMAN, I. 1996. ISO 14000. Una Guía para Nuevas Normas para Gestión Ambiental. Brasil. Pág. 302.
- CONESA, F. 1995. Auditorias Medioambientales, Guía Metodológica. Madrid. España. Pág. 520.
- FAO, 1979. Desarrollo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos y Agua. Boletín de Suelos N° 44.
- CANTER, LARRY W. 1998 -Segunda Edición – Manual de Evaluación de Impacto Ambiental – Impreso por Editorial Nomos S.A. 2004.
- ABED Sheila R. (Revisión). CAFFERATTA Néstor A., SANTAGADA Ezequiel F., ABED Patricia, GARAVAGLIA Georgina Ma. I., POLETTI MERLO Alma, GOROSITO ZULUAGA Ricardo y CASELLA Aldo P. Régimen Jurídico Ambiental de la República del Paraguay Análisis Crítico. Normas legales y reglamentarias actualizadas y concordadas. Asunción, Paraguay. 2007.
- Carmen Orosco, Antonio Pérez Serano, Ma. Nieves González Delgado, Francisco Rodríguez Vidal, José Marcos Alfayate. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL (una visión desde la química) Thomson Editores Spain Paraninfo S.A. – Impreso por Malpe S.A. Madrid - España.